

# **Fundación ONCE para la atención de personas con sordoceguera (FOAPS)**

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2015**

**Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas**

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Presidente de la Fundación, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

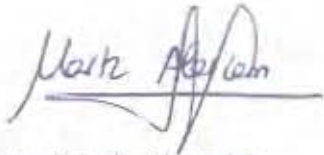
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sea adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Grant Thornton



Marta Alarcón Alejandre

1 de abril de 2016



**FUNDACIÓN ONCE  
PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA  
(FOAPS)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



---

**C.I.F.: G-85167385**

**Nº DE REGISTRO: 28-1467**

---

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**FUNDACIÓN ONCE  
PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

ACTIVO	NOTAS DE LA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	MEMORIA		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.636</b>	<b>6.457</b>
I. Inmovilizado intangible	4,5	0	15
III. Inmovilizado material	4,5	1.712	4.518
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,7	1.924	1.924
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	7	<b>1.314.450</b>	<b>1.251.567</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		382.326	484.088
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	135.553	171.958
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	796.571	595.521
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.318.086</b>	<b>1.258.024</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	MEMORIA		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	9	<b>1.186.835</b>	<b>1.124.906</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	4,9	<b>1.186.835</b>	<b>1.124.906</b>
<b>I. Dotación Fundacional/Fondos propios</b>	9	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>
1. Dotación fundacional		60.000	60.000
<b>II. Reservas</b>	3,9	<b>1.064.905</b>	<b>988.743</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3,9	<b>61.930</b>	<b>76.163</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>131.251</b>	<b>133.118</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4,8	<b>131.251</b>	<b>133.118</b>
1. Proveedores	8	15.555	17.613
2. Otros acreedores	8	71.894	68.835
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	43.802	46.670
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)</b>		<b>1.318.086</b>	<b>1.258.024</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación al 31 de diciembre de 2015.

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**FUNDACIÓN ONCE  
PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	4,12	<b>1.199.296</b>	<b>1.213.847</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		1.085.756	1.030.276
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		113.540	183.571
<b>2. Ayudas monetarias y otros gastos</b>	11	<b>-4.500</b>	<b>-5.510</b>
a) Ayudas monetarias	11	-4.500	-4.500
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	11	0	-1.010
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	11	<b>50.744</b>	<b>27.809</b>
<b>4. Otros resultados</b>		<b>1.344</b>	<b>0</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	11	<b>-1.117.300</b>	<b>-1.087.757</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	4,11,12	<b>-65.541</b>	<b>-68.306</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	4,5,11	<b>-2.821</b>	<b>-8.680</b>
<b>11. Gastos financieros</b>	11	<b>0</b>	<b>-28</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+8+9+10+11)</b>	3	<b>61.222</b>	<b>71.375</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	3	<b>708</b>	<b>4.788</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15)</b>	11	<b>708</b>	<b>4.788</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>61.930</b>	<b>76.163</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3)</b>		<b>61.930</b>	<b>76.163</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)</b>		<b>61.930</b>	<b>76.163</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2015.

# **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

## **1.1 Breve reseña de la Fundación.**

La Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera (en adelante la FOAPS), es una Fundación de ámbito estatal, creada a instancias de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), y constituida el 20 de julio de 2007.

De acuerdo con la Orden del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales MTAS/3205/2007 de 8 de octubre, publicada en el BOE del 3 de noviembre de 2007, fue clasificada como Fundación de asistencia e inclusión social, y fue inscrita en el entonces Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 28-1467.

Desde el 2 de diciembre de 2015, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha dejado de ejercer funciones de protectorado y de registro de fundaciones de competencia estatal, pasando a ejercer dichas funciones el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal, y el Ministerio de Justicia, que asume el Registro de fundaciones de competencia estatal.

Según consta en sus Estatutos, la FOAPS tiene como fin promover el desarrollo de programas dirigidos a la atención de las necesidades específicas de las personas con sordoceguera, poniendo particular interés en los relacionados con la educación y el empleo, al objeto de procurar la integración socio-laboral, mejorar la calidad de vida de este colectivo y favorecer su desarrollo humano e intelectual. Todas las actividades desarrolladas por la FOAPS están relacionadas con dicho fin y se describen más detalladamente en la nota 13.

La FOAPS es una entidad sin fines lucrativos, obteniendo sus recursos y medios a través de las aportaciones económicas de la Entidad fundadora (ONCE), de la Fundación ONCE para la cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y de otras entidades públicas y privadas.

Todos sus servicios se ofrecen de forma gratuita a las personas con sordoceguera, y sus Estatutos se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones, marcando sus líneas básicas de actuación.

## **1.2 Actividades realizadas en el ejercicio.**

### *A) Identificación de cada una de las actividades*

Denominación de la actividad 1	MEDIACIÓN SOCIO-EDUCATIVA
Denominación de la actividad 2	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Denominación de la actividad 3	FORMACIÓN DE MEDIADORES
Denominación de la actividad 4	SERVICIO DE GUÍA INTERPRETE

Tipo de cada actividad	PROPIA
Identificación de las actividades por sectores	A 07 91 Personas con Discapacidad

Lugar desarrollo de la actividad	ESTATAL (TODO EL TERRITORIO NACIONAL)
----------------------------------	---------------------------------------

B) *Descripción de cada actividad*: se desarrolla en la NOTA 13.

### **1.3 Sede de la FOAPS**

Tiene su domicilio administrativo en la Avda. Doctor García Tapia 210 (Madrid), CP 28030, y su domicilio social en la calle Prado 24 (Madrid), CP 28014.

### **1.4 Lugares de desarrollo de la actividad**

A través de las actividades desarrolladas, la FOAPS ha prestado servicio a las personas con sordoceguera en las 17 Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) **Imagen fiel**:

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la FOAPS y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FOAPS.

La Norma Segunda de esta resolución establece que podrán aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de las partidas del activo del balance no supere los 2.850.000 euros.
- Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los 5.700.000 euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la FOAPS cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocio y al total del activo del balance, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

Todos los documentos que integran estas cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y esta memoria) están expresados en euros, que es la moneda funcional de la FOAPS.



b) **Principios contables no obligatorios aplicados:**

En la FOAPS no se aplican principios contables no obligatorios. En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La FOAPS no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración. Sigue en todo momento el principio de entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la FOAPS no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

d) **Comparación de la información:**

La FOAPS tiene adaptadas sus cuentas anuales a lo establecido por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad de pymes aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, presentando a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, las cifras de 2015 y las de 2014. Las cifras de ambos ejercicios son totalmente comparativas, ya que la adopción de los criterios de valoración y presentación de cuentas anuales correspondientes del Plan General de Contabilidad de PYMES no ha requerido modificar la estructura del balance ni de la cuenta de resultados del año anterior.

e) **Agrupación de partidas:**

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

f) **Elementos recogidos en varias partidas:**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) **Cambios en criterios contables:**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) **Corrección de errores:**

Las cuentas anuales de 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) **Moneda funcional:**

La moneda funcional de la FOAPS es el euro. Todos los datos de estas cuentas anuales están recogidos en esta moneda, salvo indicación en contrario.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

- a) Excedente de la actividad: 61.222 euros
- b) Ingresos financieros, en valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros: 708 euros

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio .....	61.930
<b>Total .....</b>	<b>61.930</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reservas voluntarias .....	61.930
<b>Total .....</b>	<b>61.930</b>

La Comisión Permanente de la FOAPS propone al Patronato destinar el excedente del ejercicio 2015, que asciende a 61.930 euros, a reservas voluntarias.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en el Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **a) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible figura valorado inicialmente a su precio de adquisición, incluyendo el IVA (Impuesto del Valor Añadido) no deducible. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Dichos activos están representados por la inversión en aplicaciones informáticas, con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del Activo no corriente del balance de situación. Dichas aplicaciones se amortizan linealmente, en un periodo de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

La amortización aplicada durante 2015 a la totalidad del inmovilizado intangible ha sido de 15 euros (Nota 5)

#### **b) Inmovilizado material:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo en éste el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) no deducible, y posteriormente se minorará por

la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que puedan producirse.

Los elementos del inmovilizado material corresponden a “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” que se amortizan en función de su vida útil, que varía de 2 a 10 años, considerada desde la entrada en explotación de cada elemento.

La amortización aplicada durante 2015 al inmovilizado material ha sido de 2.806 euros (nota 5).

### c) **Instrumentos financieros:**

#### **Activos financieros**

##### *Préstamos y partidas a cobrar:*

Corresponden a créditos originados en operaciones comerciales o no comerciales, originados en las entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia existente entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

##### *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:*

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable sobre los que la FOAPS manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados, calculadas en función de la diferencia existente entre su valor en libros y el valor actual al

cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la FOAPS se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la actividad de la FOAPS, la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **d) Impuestos sobre beneficios:**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la FOAPS le es de aplicación el régimen legal establecido por ella para las entidades sin fines lucrativos.

La FOAPS ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen.

En virtud de la mencionada norma, las actividades de la FOAPS están totalmente exentas de tributación en el Impuesto sobre beneficios.

#### **e) Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la FOAPS únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) **Gastos de personal:**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones pendientes de pago al personal cuando al cierre del ejercicio figuren contribuciones devengadas y no satisfechas.

No se reconoce provisión alguna por retribuciones al personal a largo plazo, cuando se produzca será la diferencia que hay entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

La FOAPS no tiene contraídas obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la Entidad con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. En cualquier caso, si se produjera, se contabilizarían teniendo en cuenta las estimaciones realizadas conforme a los cálculos actuariales.

g) **Subvenciones, donaciones y legados:**

La FOAPS reconoce los ingresos por subvenciones a la actividad, en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma, y por tanto no existen dudas razonables sobre su cobro y se imputan a los resultados, de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

## **5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.**

**5.1. El movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio ha sido el siguiente:**

*Ejercicio 2015*

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado intangible, neto de amortización	15	0	15	0
Inmovilizado material, neto de amortización	4.518	0	2.806	1.712
<b>TOTAL</b>	<b>4.533</b>	<b>0</b>	<b>2.821</b>	<b>1.712</b>

*Ejercicio 2014*

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Inmovilizado intangible, neto de amortización	195	0	180	15
Inmovilizado material, neto de amortización	12.705	313	8.500	4.518
<b>TOTAL</b>	<b>12.900</b>	<b>313</b>	<b>8.680</b>	<b>4.533</b>

En el anexo 16 se acompaña el inventario del inmovilizado intangible y material.

De acuerdo con la norma 4, el inmovilizado se valora al precio de adquisición o coste de producción inicial y posterior.

En la FOAPS no hay bienes del inmovilizado material afectos a garantías.

## 5.2 Amortizaciones:

### *Ejercicio 2015*

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	14.758	15	0	14.773
Inmovilizado material	24.341	2.806	0	27.147
<b>TOTAL</b>	<b>39.099</b>	<b>2.821</b>	<b>0</b>	<b>41.920</b>

### *Ejercicio 2014*

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	14.578	180	0	14.758
Inmovilizado material	15.841	8.500	0	24.341
<b>TOTAL</b>	<b>30.419</b>	<b>8.680</b>	<b>0</b>	<b>39.099</b>

El importe de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

CONCEPTO	Ejercicio 2014	Adiciones/Retiros	Ejercicio 2015
Inmovilizado intangible	14.758	15	14.773
Otro inmovilizado material	24.341	2.785	27.126
<b>TOTAL</b>	<b>39.099</b>	<b>2.800</b>	<b>41.899</b>

## **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La FOAPS no tiene en su activo ningún bien adscrito a Patrimonio Histórico, ni tiene compromiso de adquisición-realización en firme de bienes integrantes en este epígrafe.

## **7. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo, detallados en los cuadros, se reflejan por su valor razonable.

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar					1.194.912	1.089.775	1.194.912	1.089.775
Otros créditos					119.538	161.792	119.538	161.792
<b>TOTAL</b>					<b>1.314.450</b>	<b>1.251.567</b>	<b>1.314.450</b>	<b>1.251.567</b>

En Préstamos y partidas a cobrar están integrados los saldos en cuentas corrientes que se desglosan en el cuadro siguiente. En otros créditos se recogen los créditos con las Administraciones Públicas.

### INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo	1.924	0	0	1.924
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	595.521	201.050	0	796.571
<b>TOTAL</b>	<b>597.445</b>	<b>201.050</b>	<b>0</b>	<b>798.495</b>

En Activos financieros (Instrumentos financieros a largo plazo), la FOAPS tiene registrado el importe de 1.924 euros por el depósito de la fianza establecida por el alquiler del local/oficina que ocupa la FOAPS.

En Otros activos financieros se recogen los saldos de las cuentas corrientes.

### USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros patrocinadores	484.088	0	101.762	382.326
Otros deudores	171.958	0	36.405	135.553
<b>TOTAL</b>	<b>656.046</b>	<b>0</b>	<b>138.167</b>	<b>517.879</b>

En otros deudores están integrados los créditos con las Administraciones Públicas (119.538) y clientes por ventas y prestaciones de servicios (16.015).

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas, detallados en los cuadros, se reflejan por su valor razonable.

En Pasivos financieros, a 31 de diciembre, la FOAPS, en Instrumentos financieros a largo plazo no tiene registrado importe alguno en este epígrafe.

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar					87.449	86.448	87.449	86.448
<b>TOTAL</b>					<b>87.449</b>	<b>86.448</b>	<b>87.449</b>	<b>86.448</b>

Los pasivos corrientes, no considerados Pasivos financieros, recogidos en Otras deudas con las administraciones son en 2014, 46.670 euros y en 2015, 43.802 euros.

## ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

### Ejercicio 2015

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros beneficiarios y remuneraciones pendientes	86.448	1.001		87.449
Otros acreedores A.públicas	46.670	0	2.868	43.802
<b>TOTAL</b>	<b>133.118</b>	<b>1.001</b>	<b>2.868</b>	<b>131.251</b>

### Ejercicio 2014

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros beneficiarios y remuneraciones pendientes	105.034	0	18.586	86.448
Otros acreedores A.públicas	44.637	2.033	0	46.670
<b>TOTAL</b>	<b>149.671</b>	<b>2.033</b>	<b>18.586</b>	<b>133.118</b>

En otros beneficiarios están comprendidos los proveedores y remuneraciones pendientes de pago al personal.

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar a la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE 30 del 4 de febrero de 2016, disposición derogatoria única. Se indican los periodos medios de pago a proveedores, por parte de la FOAPS, dicho periodo es de 30 días.

## **9. FONDOS PROPIOS**

El desglose del epígrafe A.1 es el siguiente:



## Ejercicio 2015

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Dotación fundacional	60.000	0	0	60.000
Reservas	988.742	76.163	0	1.064.905
Excedente del ejercicio	76.163	61.930	-76.163	61.930
<b>TOTAL</b>	<b>1.124.905</b>	<b>138.093</b>	<b>-76.163</b>	<b>1.186.835</b>

En el ejercicio no se han producido aportaciones a la dotación fundacional.

## Ejercicio 2014

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Dotación fundacional	60.000	0	0	60.000
Reservas	812.327	176.416	0	988.742
Excedente del ejercicio	176.416	76.163	-176.416	76.163
<b>TOTAL</b>	<b>1.048.743</b>	<b>252.579</b>	<b>-176.416</b>	<b>1.124.905</b>

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

Al 31 de diciembre de 2015 la FOAPS tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la FOAPS estima que los resultados de una eventual inspección por las Autoridades Fiscales de los ejercicios abiertos no tendrán impacto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2015.

### **10.1. Impuesto sobre beneficios**

Tal y como se indica en la nota 4, de acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la FOAPS en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre beneficios. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

### **10.2 Impuesto sobre el Valor Añadido**

La única actividad mercantil que se desarrolla (el servicio de mediación socio-educativa) está exenta de IVA, dado el carácter social otorgado a la FOAPS por la diferente normativa fiscal. Así se le reconoce tanto en la Ley 37/1992, como en la reforma parcial de la Ley de IVA (Ley 28/2014) vigente desde 1 de enero de 2014. Al realizar exclusivamente operaciones exentas, la FOAPS no está obligada a realizar Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, ni al cumplimiento de ninguna de las obligaciones formales de este impuesto.

### 10.3. Otros tributos

Según la Orden EHA 3021/2007, de 11 de octubre, la FOAPS ha presentado el modelo 182 declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas.

En la medida en la que desde la FOAPS se satisfagan rentas de trabajo, honorarios profesionales, etc., está obligada a practicar retenciones por este concepto a las personas físicas a las que se satisfacen rentas del trabajo.

## **11. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 2.a) y 2.c de la cuenta de resultados “**Ayudas monetarias**” y “**Reintegro de subvenciones, donaciones y legados**” el siguiente:

Actividad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ayudas monetarias	4.500	4.500
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	1.010
<b>TOTAL</b>	<b>4.500</b>	<b>5.510</b>

Detalle de la partida 8) de la cuenta de resultados “**Gastos de personal**”:

Actividad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Sueldos y salarios	847.643	830.147
Seguridad Social a cargo de la empresa	260.901	250.083
Otras cargas sociales	8.756	7.527
<b>TOTAL</b>	<b>1.117.300</b>	<b>1.087.757</b>

En otras cargas sociales se incluyen los complementos por Incapacidad Temporal y los gastos por Prevención por riesgos laborales.

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados “**Otros gastos de la actividad**”.

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Arrendamiento oficina	13.937	13.993
Profesionales independientes	20.086	21.809
Portes	1.112	919
Seguro de Responsabilidad Civil	3.289	3.241
Servicios bancarios y similares	57	45
Teléfono	1.466	1.024
Otros servicios	25.594	27.268
Tributos	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>65.541</b>	<b>68.306</b>

Detalle de la partida 10. de la cuenta de resultados “**Amortización del inmovilizado**”

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Inmovilizado intangible (nota 5)	15	180
Inmovilizado material (nota 5)	2.806	8.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.821</b>	<b>8.680</b>

Detalle de la partida 11 de la cuenta de resultados “**Otros gastos**”.

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Otros gastos financieros	0	28
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

Otros gastos en el ejercicio 2015 no se registra ningún movimiento. En 2014 corresponde a intereses de demora de reintegros.

El análisis del movimiento de ventas por ayudas y apartado 3 y otros resultados A.2) correspondientes a pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ventas y otros ingresos de la actividad.	52.088	27.809
Otros resultados, ingresos financieros	708	4.788
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>52.796</b>	<b>32.597</b>

La composición del excedente del ejercicio 2015 es la siguientes

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Excedente de la actividad	61.222	71.375
Ingresos financieros	708	4.788
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>61.930</b>	<b>76.163</b>

## **12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio:

*Ejercicio 2015*

Año de Concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	Comunidad Valenciana	Cumplimiento de fines	13.711		13.711	
2015	Cdad. Castilla la Mancha	Cumplimiento de fines	15.000		15.000	
2015	Zaragoza	Cumplimiento de fines	13.548		13.548	
2015	Huesca	Cumplimiento de fines	967		967	
2015	Teruel	Cumplimiento de fines	967		967	

Año de Concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2015	Comunidad de Madrid	Cumplimiento de fines	23.500		23.500	
2015	Cataluña	Cumplimiento de fines	40.000		40.000	
2015	Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	Cumplimiento de fines	185.756		185.756	
2015	Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión social de Personas con Discapacidad	Cumplimiento de fines	900.000		900.000	
2015	Donaciones privadas	Cumplimiento de fines	5.847		5.847	
<b>TOTALES</b>			<b>1.199.296</b>		<b>1.199.296</b>	

### Ejercicio 2014

Año de Concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	Comunidad Valenciana	Cumplimiento de fines	12.935		12.935	
2014	Cdad. Castilla la Mancha	Cumplimiento de fines	10.000		10.000	
2014	Cdad. De Andalucía	Cumplimiento de fines	73.500		73.500	
2014	Zaragoza	Cumplimiento de fines	13.548		13.548	
2014	Huesca	Cumplimiento de fines	967		967	
2014	Teruel	Cumplimiento de fines	967		967	
2014	Comunidad de Madrid	Cumplimiento de fines	25.000		25.000	
2014	Cataluña	Cumplimiento de fines	40.000		40.000	
2014	País Vasco	Cumplimiento de fines	5.667		5.667	
2014	Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	Cumplimiento de fines	180.000		180.000	
2014	Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión social de Personas con Discapacidad	Cumplimiento de fines	850.000		850.000	
2014	Convenios de colaboración	Cumplimiento de fines	276		276	
2014	Donaciones privadas	Cumplimiento de fines	987		987	
<b>TOTALES</b>			<b>1.213.847</b>		<b>1.213.847</b>	

El análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados correspondientes a pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Subvenciones recibidas en el ejercicio	107.693	182.584
Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	5.847	987
Promociones, patrocinios y colaboraciones imputados al resultado del ejercicio	1.085.756	1.030.276
<b>TOTAL</b>	<b>1.199.296</b>	<b>1.213.847</b>

La totalidad de subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2015, por importe de **1.199.296** euros, son a la explotación.

La FOAPS viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

### **13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

#### **13.1. Actividad de la entidad**

##### **I. Actividades realizadas**

##### **ACTIVIDAD 1**

##### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>MEDIACIÓN SOCIO-EDUCATIVA</b>
Tipo de actividad*	<b>PROPIA</b>
Identificación de la actividad por sectores	<b>A 07 19 PERSONAL CON DISCAPACIDAD</b>
Lugar desarrollo de la actividad	<b>ESTATAL (TODO EL TERRITORIO NACIONAL)</b>

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Las personas con sordoceguera que no saben cómo comunicarse y relacionarse, y tienen dificultad para contactar con el mundo que les rodea y conocerlo, o aquellas que deben adaptar su forma comunicativa cuando varía su situación sensorial y se convierten en sordociegos, necesitan de la figura profesional de un mediador que les permita relacionarse e interactuar con su entorno. A través de esta figura, la persona con sordoceguera puede comunicarse con su entorno, mejorar sus habilidades sociales, participar en programas de rehabilitación desarrollados por otros profesionales (Psicólogos, Instructores Tiflotécnicos, etc.). El mediador trasmite la información a la persona con sordoceguera, adaptándola para que la entienda y asimile, de forma que pueda tomar sus propias decisiones en función de su nivel cognitivo.

En general, el proceso de mediación tiene como objetivo promover y apoyar la comunicación de la persona con sordoceguera con independencia de su edad, aumentando el grado de control que ejerce sobre sus actos. Constituye el soporte con el que las personas con sordoceguera desarrollan competencias que la población sin esta discapacidad desarrolla sin ayuda.

Es el principal Programa de la FOAPS, y al que se destinan la mayor parte de los recursos económicos.

##### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	88	101	75.000	75.054
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	320	370
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	<b>5.000</b>	<b>4.500</b>
a) Ayudas monetarias	5.000	4.500
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	3.000	0
Gastos de personal	1.087.246	1.113.256
Otros gastos de explotación	173.546	65.254
Amortización del inmovilizado	245	2.821
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.269.037</b>	<b>1.185.831</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.269.037</b>	<b>1.185.831</b>

En el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados se incluye la partida de servicios informáticos, y en el epígrafe “Ayudas monetarias” se incluye la ayuda a La Canariega.

## E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1 -Promover el servicio de mediación entre la población de personas con sordoceguera	<p>El mediador proporciona información a la persona con sordoceguera, con el objeto de que pueda conocer su entorno y se haga una imagen de él equivalente a la de quienes lo conocen a través de la vista y el oído.</p> <p>El mediador debe facilitar el contacto y la comprensión del entorno e informar a la persona con sordoceguera de los cambios que se producen en él, así como de la estructura de los entornos nuevos, motivándola para que los explore.</p>	320	370
2 - Promover el servicio de mediación entre la población sordoceguera en etapa educativa	El mediador proporciona información a la persona con sordoceguera, con el objetivo de que adquiera aprendizajes significativos y conozca las costumbres y valores de la sociedad en la que se desenvuelve.	31,50 % beneficiarios en etapa educativa	31,08 %
3 - Promover el servicio de mediación entre la población con sordoceguera en edad adulta	El mediador ofrece a la persona con sordoceguera información sobre el efecto que sus acciones producen en los demás, sobre cómo actúan los otros en la interacción y sobre cómo esperan que ella actúe, ofreciendo modelos de relación interpersonal acordes a la cultura y sociedad en la que se desenvuelve, al objeto de conseguir que le interese relacionarse y sea capaz de modificar su actuación en la interacción, si no fuera adecuada.	68,50 % beneficiarios en edad adulta	68,91 %
4 - Proseguir su desarrollo e implantación en las áreas geográficas donde sea necesario	La FOAPS <b>prevé seguir</b> desarrollando el servicio de mediación en todo el territorio nacional (en todas las provincias).	17 Comunidades Autónomas y 1 Ciudad autónoma	17 Comunidades Autónomas y las 2 Ciudades Autónomas

## **ACTIVIDAD 2**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>
Tipo de actividad*	<b>PROPIA</b>
Identificación de la actividad por sectores	<b>A 07 91 PERSONAL CON DISCAPACIDAD</b>
Lugar desarrollo de la actividad	<b>ESTATAL (TODO EL TERRITORIO NACIONAL)</b>

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Durante este ejercicio se mantiene el programa de información y divulgación, con el objetivo de continuar dando a conocer la sordoceguera y sus particularidades. La finalidad de este programa es realizar actividades divulgativas y de sensibilización para explicar la problemática de las personas con sordoceguera y sus necesidades específicas.

Los destinatarios de este programa son entidades públicas y privadas, el número de contactos mantenidos durante este ejercicio ha sido de 17.

También se ha celebrado el día Internacional de la Sordoceguera, favoreciendo un encuentro entre las personas sordociegas, sus familias, y entidades públicas y privadas, para dar visibilidad a sus necesidades y problemática. El número de personas que ha participado en esta jornada has sido de 100.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	100	100
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	100
Personas jurídicas	12	17
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0



#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	
Aprovisionamientos	1.000	0
Gastos de personal	1.498	754
Otros gastos de explotación	4.100	287
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.598</b>	<b>1.041</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.598</b>	<b>1.041</b>

**Gastos de personal:** Las funciones de información y divulgación fueron realizadas por el personal de la entidad, imputándose la parte proporcional de su importe en función de las horas dedicadas.

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1- Explicar la problemática de las personas con sordoceguera y sus necesidades específicas	Implicar a la Administración en la asunción de esta responsabilidad Sensibilizar a entidades privadas en la problemática de esta población y sus necesidades específicas.	12	17

2- Buscar fuentes de financiación alternativas	Contactar con entidades públicas y privadas para obtener financiación adicional.	12	17
3- Celebrar el Día Internacional de la Sordoceguera	Establecer la conexión entre la población sordociega, sus familias, la Administración pública y otras entidades.	80	100

### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>FORMACIÓN DE MEDIADORES</b>
Tipo de actividad*	<b>PROPIA</b>
Identificación de la actividad por sectores **	<b>A 07 91 PERSONAL CON DISCAPACIDAD</b>
Lugar desarrollo de la actividad	<b>ESTATAL (EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL)</b>

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Con esta actividad se pretende mejorar la calidad del servicio prestado y fomentar el reciclaje de los diferentes métodos de comunicación utilizados por las personas con sordoceguera (lengua de signos, dactilológico, lengua de signos apoyada, etc.).

A través de este Programa se da respuesta a las necesidades formativas de los mediadores, en las áreas de interés para el desarrollo de su actividad profesional, en la medida que vayan surgiendo y estén relacionadas con la población a la que atienden.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	100	100
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72	64
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	1.202	2.455
Otros gastos de explotación	14.072	0
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>15.274</b>	<b>2.455</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.274</b>	<b>2.455</b>

**Gastos de personal:** La formación de los mediadores ha sido realizada por personal de la entidad, imputándose la parte proporcional de su importe en función de las horas dedicadas.

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el reciclaje de los profesionales	Facilitar la realización de cursos y formación a distancia.	72	64

## **ACTIVIDAD 4**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>SERVICIO DE GUÍA INTERPRETE</b>
Tipo de actividad*	<b>PROPIA</b>
Identificación de la actividad por sectores **	<b>A 07 91 PERSONAL CON DISCAPACIDAD</b>
Lugar desarrollo de la actividad	<b>ESTATAL (ÁMBITO GEOGRÁFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA LA MANCHA)</b>

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Con esta actividad se quiere dar respuesta a las necesidades que no se pueden cubrir a través de la actividad de mediación socioeducativa. En muchas ocasiones las personas con sordoceguera precisan realizar gestiones puntuales (ir al médico, a renovar el DNI, etc.), y cuentan con un código de comunicación establecido (dactilológico o lengua de signos apoyada), por lo que precisan un guía-intérprete para efectuar esas gestiones diarias por si mismos, sin necesidad de que un mediador les adapte la información para que les resulte comprensible.

Los beneficiarios de este programa son personas sordociegas con capacidad propia para decidir y analizar la información que les llega, siendo capaces a partir de ella de tomar sus propias decisiones.

Se presta atención desde este Programa en las Comunidades Autónomas en las que ASOCIDE no lo hace, al objeto de no duplicar prestaciones y atenciones.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	150	98,25
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	7
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a)Ayudas monetarias	0	0
b)Ayudas no monetarias	0	0
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	2.000	835
Otros gastos de explotación	444	0
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.444</b>	<b>835</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.444</b>	<b>835</b>

**Gastos de personal:** Como en las demás actividades, estas funciones fueron realizadas por el personal de la entidad, imputándose la parte proporcional de su importe en función de las horas dedicadas.

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Que personas sordociegas con código de comunicación propio soliciten guía interprete para realizar gestiones diarias por sí mismos	Detección de necesidades y dar respuesta a las mismas.	100%	100%

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad en el ejercicio 2015.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	4.500	0	0	0	4.500	0	4.500
a) Ayudas monetarias	4.500	0	0	0	4.500	0	4.500
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
d) Reintegro de ayudas y subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	1.113.256	754	2.455	835	1.117.300	0	1.117.300
Otros gastos de explotación	65.254	287	0	0	65.541	0	65.541
Amortización del inmovilizado	2.821	0	0	0	2.821	0	2.821
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios (tributos)	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL DE GASTOS</b>	<b>1.185.831</b>	<b>1.041</b>	<b>2.455</b>	<b>835</b>	<b>1.190.162</b>	<b>0</b>	<b>1.190.162</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.185.831</b>	<b>1.041</b>	<b>2.455</b>	<b>835</b>	<b>1.190.162</b>	<b>0</b>	<b>1.190.162</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad en el ejercicio 2015

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	15.000	50.744
Subvenciones públicas y donaciones privadas	0	113.540
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.183.000	1.085.756
Otros tipos de ingresos	95.353	2.052
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.293.353</b>	<b>1.252.092</b>

#### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad La Canariega, suscrito para atender a persona sordociega		4.500	

El importe de esta partida en el ejercicio 2015 ha ascendido a 4.500 euros, correspondiendo en su totalidad a la ayuda otorgada a la Asociación de personas con Discapacidad "La Canariega" de Almonte (Huelva) para desarrollar un programa de mediación socio-educativa para personas sordociegas. Dicho programa se ha realizado entre los meses de enero a junio y desde octubre a diciembre, siendo el importe mensual de dicho programa 500 euros.

#### V. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

Las principales causas que han provocado la mayor diferencia entre previsto y realizado están relacionadas con el gasto de personal, ya que las actividades dos, tres y cuatro fueron realizadas por personal de plantilla de la FOAPS, y con la partida otros gastos de explotación, pues se consideraron partidas de gastos que fueron reclasificadas en el realizado.

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>PREVISTO 2015</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
Gastos por ayudas y otros	5.000	4.500	500
Aprovisionamientos	4.000	0	4.000
Gastos de personal	1.091.946	1.117.300	-25.354
Otros gastos de explotación	192.162	65.541	126.621
Amortización del inmovilizado	245	2.821	-2.576
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.293.353</b>	<b>1.190.162</b>	<b>103.191</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.293.353</b>	<b>1.190.162</b>	<b>103.191</b>

### 13.2. Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
2011	-12.354		1.189.256	1.176.902	1.188.217	100,96%	1.188.217
2012	261.461		1.009.445	1.270.906	1.018.766	80,19%	1.018.766
2013	176.416		1.126.018	1.302.434	1.122.609	86,19%	1.122.609
2014	76.163		1.169.191	1.245.354	1.160.824	93,21%	1.160.824
2015	61.930		1.190.162	1.252.092	1.187.284	94,82%	1.187.284
<b>TOTAL</b>							

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
		2011	2012	2013	2014	2015	
2011	1.188.217	1.188.217		0	0	0	0
2012	1.018.766		1.018.766		0	0	0
2013	1.122.609			1.122.609		0	0
2014	1.160.824				1.160.824	0	0
2015	1.187.284					1.187.284	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.188.217</b>	<b>1.018.766</b>	<b>1.122.609</b>	<b>1.160.824</b>	<b>1.187.284</b>	<b>0</b>

Las partidas que no son afectas a fines son: Reintegro de subvenciones, Tributos, Servicios Bancarios y Periodificaciones.

### AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
Periodificación a corto plazo y reintegros			0
Tributos (tasas)			0
Gastos bancarios			0
Gastos financieros			0
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0</b>
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0</b>



<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.187.284
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.187.284</b>

### 13.3. Gastos de administración

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo  (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2011	30.543	235.380	0	0	0	265.924
2012	43.616	254.181	0	0	0	297.798
2013	52.437	260.487	0	0	0	260.487
2014	56.245	249.133	0	0	0	249.487
2015	59.342	250.407	0	0	0	250.407

Según lo establecido en el Art. 33 del Reglamento (R.D. 1337/2005), los gastos de administración no deben superar la mayor de las siguientes cantidades:

- 5% de los fondos propios.
- 20% de la base de cálculo del Art. 27 de la Ley 50/2002 y del Art. 32 del Reglamento R.D.1337/2005.

En este ejercicio los gastos de administración de esta FOAPS no superan dichos límites.

## **14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **1. Retribución y otras prestaciones al Patronato**

Los cargos de Patrono son absolutamente gratuitos, sin perjuicio de las compensaciones por gastos de desplazamiento u otros que sean necesarios para la consecución de los objetivos de la FOAPS. Durante los ejercicios 2015 y 2014 la FOAPS no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la FOAPS no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

## 2. Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

1. En 2015 no se han producido cambios en el **órgano de gobierno**, dirección y representación. Se detalla en la nota 17.
2. No se han solicitado **autorizaciones al Protectorado** en el ejercicio 2015.
3. Los honorarios devengados por los auditores de la FOAPS durante el ejercicio 2015 por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido a 5.900 euros
4. **Número medio de personas empleadas** en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La plantilla media de **Discapacitados** en ejercicio **2015** por **categorías y género** se desglosa a continuación:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0 %	1	100 %	1
Mediador	0	0 %	1	100 %	1

La plantilla media en el ejercicio **2015** por **categorías y género** se desglosa a continuación:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0%	1	100%	1
Director Técnico	1	100%	0	0 %	1
Auxiliar Administrativo	1	50%	1	50%	2
Mediador	5	7%	69	93%	74

La **plantilla existente** por categorías y género al final del ejercicio 2015 es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0%	1	100%	1
Director Técnico	1	100%	0	0%	1
Auxiliar Administrativo	1	50%	1	50%	2
Mediador	8	9%	89	91%	97

La plantilla media de **personas con discapacidad** en el ejercicio **2014**, por **categorías y género** se desglosa a continuación:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0 %	1	100%	1
Mediador	0	0 %	1	100%	1

La plantilla media en el ejercicio **2014**, por **categorías y género** se desglosa a continuación:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0 %	1	100%	1
Director Técnico	1	100%	0	0 %	1
Auxiliar Administrativo	1	50%	1	50%	2
Mediador	5	7%	66	93%	71

La **plantilla existente**, por categorías y género, al final del ejercicio 2014 es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Plantilla
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Gerente	0	0%	1	100%	1
Director Técnico	1	100%	0	0%	1
Auxiliar Administrativo	1	50%	1	50%	1
Mediador	8	9%	83	91%	91

5. Información anual del **grado de cumplimiento del Código de Conducta** de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, y en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la FOAPS sigue un código de conducta en cuanto a la realización de inversiones financieras temporales por entidades sin fines lucrativos. Dicho código de conducta obliga a la FOAPS a elegir las inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez cumplidos estos criterios, se eligen las inversiones con mayor rentabilidad.

Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La gestión financiera de los fondos de la FOAPS en el ejercicio 2015 ha atendido a estos criterios.

6. De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la FOAPS ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen.

A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario (Real Decreto 1270/2003), para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la FOAPS provienen de aportaciones del Fundador, de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, de la Administración Pública (véase nota 10-a), de entidades privadas, de rendimientos financieros y de los ingresos derivados de las actividades que constituyen su objeto social (Art. 121 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, vigente hasta 31 de diciembre de 2014, y desde 1º de enero de 2015, Ley 27/2014). Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre beneficios en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) La FOAPS sólo realiza una actividad que coincide con su fin fundacional, no procediendo la identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.
- c) Tal como se indica en la nota 13. 3 en el ejercicio 2015, la FOAPS ha destinado más del 70% de los recursos obtenidos al cumplimiento de los fines fundacionales.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la FOAPS percibe remuneración alguna.
- e) La FOAPS no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La FOAPS no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En el ejercicio 2015 la FOAPS no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- i) De acuerdo con los Estatutos de la FOAPS, en caso de disolución de la misma, tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación de la FOAPS se destinarán a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, entidad que también goza del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002.

Como consecuencia de todo lo anterior, la FOAPS entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

## 7. Plan de Actuación del Ejercicio 2016.

Las grandes cifras del Plan de Actuación de la FOAPS del ejercicio 2016 aprobado por el Patronato el 16 de Diciembre de 2015 son las siguientes:

<b>Ingresos</b>	<b>2016</b>
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	15.000
Aportaciones privadas	1.183.000
Otros tipos de ingresos	95.353
<b>Total ingresos previstos</b>	<b>1.293.353</b>

	<b>Gastos</b>	<b>2016</b>
I	Mediación Socio Educativa	1.283.096
II	Información y Divulgación	6.011
III	Formación de Mediadores	1.820
IV	Guia Interpretación	2.426
	<b>Total gastos previstos</b>	<b>1.293.353</b>

## **16. INVENTARIO 2015**

<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR ADQUISICIÓN</b>	<b>PÉRDIDAS POR DETERIORO, AMORTIZACIÓN Y OTROS</b>
PROGRAMA CONTAPLUS	30/10/2007	1.461	1.461
PROGRAMA NOMINAS	05/11/2007	1.154	1.154
BASE DE DATOS PERSONAL	16/11/2009	11.136	11.136
APLICACIÓN OFFICE 2007	21/01/2010	284	284
PROGR. FUNDACIONES	15/07/2011	589	589
PROGR. CONVERTOR SPREAKIN-12	15/03/2013	150	150
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>14.774</b>	<b>14.774</b>
FAX INKJET BROTHER	26/11/2007	226	226
CALCULADORA	28/11/2008	116	116
PC PORTÁTIL HP 6730B	04/11/2009	819	819
ORD. NETBOOK ASUS	04/11/2009	299	299
MAQUINA PERKINS U-4466	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS J-7085	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS 000388	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS 991054	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS 972006	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS J-7274	03/03/2011	350	169
MAQUINA PERKINS W-6192	03/03/2011	350	169
MICROCASCO TLF GN9330	09/03/2011	206	99
MICROCASCO TLF GN9330e	09/03/2011	206	79
5 IPAD HP CON WIFI	01/07/2012	2.815	2.815
45 MOVILES NOKIA N700	01/07/2012	12.734	12.734
PORTATL-APPLE MC15"	01/07/2012	1.776	1.776
PORTATIL APPLE-MACBOOK-15"	01/06/2013	2.008	2.008
9 TABLET-WIN8	29/10/2013	4.890	4.890
CÁMARA DE VIDEO-SONY	16/12/2014	313	81
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>28.858</b>	<b>27.125</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>43.632</b>	<b>41.899</b>

## **17. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Según se establece en los Estatutos de la FOAPS, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la misma. Asimismo, la Comisión Permanente actúa por delegación del Patronato.

En este ejercicio no ha habido variación en la composición del Patronato, el cual está compuesto por once miembros, en el que está representada la ONCE, la Fundación ONCE y las entidades más significativas relacionadas con esta discapacidad.

El Patronato se constituyó en sesión ordinaria el día 20 de febrero de 2015 en el domicilio social de la FOAPS, sito calle prado, 24 de Madrid. En la citada sesión y de conformidad con el Artículo 15.2.a y b de los Estatutos de la FOAPS se produjo el cese y nombramiento del Presidente quedando constituido según se relaciona.

**Su composición es la siguiente:**

**PRESIDENTE:** D. ANDRÉS RAMOS VÁZQUEZ (**CESA** D. Jorge Íñiguez Villanueva)

**VICEPRESIDENTA 1ª:** Dña. PATRICIA SANZ CAMEO (**CESA** Dña Mª Teresa Palahí Juan)

**SECRETARIA:** Dña. ANA ISABEL RUIZ LÓPEZ

**PATRONOS:**

D. ÁNGEL LUIS GÓMEZ BLÁZQUEZ

D. JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ DONOSO

Dña. GEMMA LEÓN DÍAZ (**CESA** Dña. Isabel María Viruet García)

Dña. PILAR GÓMEZ VIÑAS

D. FRANCISCO JAVIER TRIGUEROS MOLINA

Dña. RAQUEL PRIETO MARTÍNEZ

Dña. CONCEPCIÓN DÍAZ ROBLEDO

Dña. DOLORES ROMERO CHACÓN

Este Patronato vela por el cumplimiento de los fines fundacionales y marca las líneas de trabajo de cada ejercicio.

## **18. FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, de la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera, han sido formuladas por el Presidente de la FOAPS el 31 de marzo de 2016, a propuesta de la Comisión Permanente (acuerdo CP 2/2016-2, de 31 de marzo) Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 36 hojas de papel ordinario, firmadas todas ellas por el Presidente y la Secretaria de la FOAPS y se someterán a la aprobación del Patronato.

Fdo.:

D. Andrés Ramos Vázquez  
Presidente

Fdo.:

Dña. Ana Isabel Ruiz López  
Secretaria